

# EL DIARIO DE MENORCA.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

**MAHON.** Imp. de D. J. Fábregues.  
**EN PROVINCIAS.** Remitiendo el importe de la suscripción por medio de libranza de D. N. Fábregues.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Menorca 6 reales al mes.  
 Provincias 24 reales trimestre.  
 Un número suelto medio real.

## ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscritores a 8 mars. por línea.  
 Los no suscritores 12.  
 Y las repeticiones a la mitad de precio.  
 Los títulos, esados y vinetas, se pagaran por la dimension que ocupen.

## SECCION DE NOTICIAS.

La *Gaceta* del 26 publica el importante despacho dirigido por el señor ministro de Estado á los representantes de S. M. en el extranjero sobre los últimos acontecimientos que han tenido lugar respecto de la cuestion hispano-chilena. He aquí integro este notable documento:

### A LOS REPRESENTANTES DE S. M. EN EL ESTRANJERO.

Madrid 24 de mayo de 1866. — Aunque el gobierno de S. M. ha justificado sobradamente y en tiempo oportuno la razon que le asiste en las cuestiones con la república de Chile y sus aliadas, y no juzga necesario dar especial cuenta de las resoluciones que adopte en uso de su legitimo derecho, todavía, para acrisolar mas y mas la rectitud y generosidad de su conducta, se cree en el caso de demostrar que, no movido por su impaciente rencor, sino obligado por la apremiante necesidad de vengar la honra nacional ultrajada, ha apelado á la medida extrema de bombardear la ciudad y puerto de Valparaiso.

Una esposicion suscita y exacta de los hechos que han precedido y dado origen á esta determinacion, bastará para convencer á Vd. de que tales habian llegado á ser las circunstancias, que no quedaban términos hábiles de evitarla, ni aun suspenderla.

España, no obstante la tenaz negativa de Chile á darle las moderadas satisfacciones que reclamaba como reparacion y desagravio, limitó su primera demostracion hostil á bloquear los puertos chilenos de la manera menos rigorosa, segun lo prueba el testimonio de varios marinos y diplomáticos extranjeros. Nadie ignora que

nuestra escuadra evitó en lo posible toda clase de perjuicios á los neutrales; que consintió que los vapores de la compañía inglesa entrasen en los puertos bloqueados, llevando á su bordo, no solo la correspondencia, sino hasta á los agentes del gobierno enemigo, y que la lenidad por nuestra parte llegó hasta el punto de devolver algunos buques legitimamente apresados, y de restringir por último la estension primitiva del bloqueo.

Mientras á esto se reducian las hostilidades en el Pacífico, España, cediendo de su derecho, aceptó los buenos oficios que á la sazón le propusieron simultáneamente Francia é Inglaterra, y en su consecuencia admitió una fórmula de conciliacion que, á juicio de aquellas dos potencias, era de igual modo digna y decorosa para ambos contendientes.

Asimismo, dando una nueva muestra de su prudencia y buena fé, habia accedido ántes por indicacion de los Estados Unidos á no emprender desde luego mayores hostilidades á fin de dar tiempo al representante de la Union para aconsejar en sentido conciliador al gobierno de Santiago.

Así patentizó desde un principio España la sinceridad de sus intenciones, exentas de toda pasion injusta, sin que jamás entrase en sus propósitos el deseo de humillar á sus adversarios ni de producir inútiles molestias, y sin que admitiese la posibilidad siquiera de faltar á los usos establecidos, inquietando bajo pretexto alguno á los naturales del país enemigo residentes en la península, los cuales han gozado y gozan hoy mismo de completa seguridad.

A esta conducta noble y generosa ha correspondido Chile desde los pri-

meros momentos con una animosidad continua é implacable.

El gobierno de Santiago principió por impedir que los españoles saliesen de la república, y contra lo que se acostumbra en naciones civilizadas les obligó á internarse, prohibiéndoles disponer de sus cuantiosos bienes y caudales, de donde vino á resultar la ruina de muchos de ellos. No satisfecho con este rigor inusitado, envió emisarios á todas partes para estimular el curso contra nuestro comercio; compró torpedos y materias inflamables con que destruir nuestra escuadra, ocasionando así las explosiones que tantas desgracias causaron en Taboga, Colmao y S. Francisco de California; nos provocó de una manera incalificable con el desleal apresamiento de la *Coracondonga*; desnaturalizó la cuestion para darle un carácter americano que nunca pudo tener; y ya amenazando á gobiernos débiles, ya ofreciendo su apoyo material á gobiernos impopulares, consiguió que tres repúblicas, con quienes estábamos en buenas relaciones, nos declarasen la guerra sin motivo y nos cerrasen con gravísimo perjuicio los puertos del Pacífico; y finalmente, el gobierno de Santiago, en vez de dar oídos á los consejos de una benévola imparcialidad, se negó durante dos meses á aceptar los buenos oficios de Francia é Inglaterra, y á admitir sus proposiciones, valiéndose de pretestos dilatorios para escusar una respuesta categórica y para prolongar tan intolerable situacion.

Todos y cada uno de estos actos de hostilidad hubieran bastado para justificar el inmediato empleo de la fuerza; pero mas que ninguno vino á cambiar de un modo grave la naturaleza del conflicto el apresamiento de la *Cora*

vadonga. Después de tamaña agresión era forzoso acelerar el remedio á las provocaciones y atentados, el cual no podia ser otro que obtener el desagravio á toda costa. En este sentido comunicó el gobierno sus instrucciones al jefe de la escuadra luego que tuvo noticia del suceso, y en su consecuencia nuestras fuerzas navales salieron en busca de las enemigas para empeñar una lucha franca y decisiva. Dos solo las fragatas españolas emprendieron el ataque contra la escuadra de las repúblicas aliadas; pero su intento fué infructuoso, porque los adversarios escondieron sus buques en punto seguro é inaccesible á los nuestros, y de donde no bastó á arrancarles una segunda tentativa.

No quedaba, pues, otro recurso que apelar al bombardeo como último y único medio de hacer eficaz el uso de la fuerza. La situación era ya absolutamente insostenible; al cabo de seis meses de un bloqueo ineficaz no era, ni posible, ni justo, ni digno continuar indefinidamente en una actitud inútil, ni sufrir una y otro día nuevas ofensas de un enemigo que rehuía por sistema el combate. Mas aun llegado este extremo, antes de apuntar los cañones contra Valparaíso, el jefe de la escuadra, interpretando y hasta llevando á su último límite los deseos conciliadores del gobierno, ofreció á Chile, no una, sino dos veces, un modo honroso de evitar el ataque mediante la aceptación de aquellas mismas proposiciones que en circunstancias harto diversas y menos graves habian presentado Inglaterra y Francia.

La respuesta final de Chile á tan hidalga oferta fué enviar un reto indigno, que equivalia á un nuevo insulto en los momentos mismos en que mas de cerca le amagaba el golpe. No quedó, pues, un solo pretexto aceptable para suspender el bombardeo; y en la necesaria alternativa de optar por un sufrimiento ignominioso ó una agresión justificada hasta lo sumo, el jefe de la escuadra no pudo vacilar un solo instante, y mandó romper el fuego, no sin tomar previamente las debidas precauciones en favor de la humanidad y los intereses neutrales.

El gobierno chileno habia creído sin duda que desartillando las plazas de sus costas, y evitando encuentros que pusiesen á prueba el poder de sus armas, nada le impediría ofendernos

y hostilizarnos impunemente bajo el amparo de su propia debilidad.

Fácil es comprender que si se admitiese el principio de declarar inviolables las plazas no artilladas, las naciones débiles é indefensas podrian sin responsabilidad alguna ultrajar á los demás, y prescindir de los mas sagrados deberes que impone la justicia.

Resulta, pues, de cualquier modo que la cuestion se considere, que España al adoptar la determinacion de bombardear á Valparaíso ha procedido obligada por la necesidad, y fundada al propio tiempo en un derecho que nadie por cierto le disputa.

Respecto de las inmediatas consecuencias del bombardeo, España es la primera que lamenta los perjuicios irrogados á los súbditos de naciones amigas; pero reconoce que estos son males inherentes á la guerra, y á los cuales estan inevitablemente espuestos los extranjeros establecidos en países beligerantes.

Notorio son los inútiles esfuerzos que ha hecho por impedir tales daños, y por otra parte nadie los ha recibido mayores ni mas directos que los súbditos españoles detenidos en Chile.

Creo innecesario, despues de apuntar los hechos que preceden, insistir en demostrar de parte de quien están el derecho, la razon, la generosidad y el mayor sacrificio, y de parte de quien la tenacidad, el enojo y la mala fé; pero no debo concluir sin reiterar una solemne protesta que en las actuales circunstancias acabará de confirmar la lealtad de nuestras miras. España deplora sinceramente la necesidad en que se ha visto de proceder con todo rigor contra el gobierno chileno; insiste en declarar que ni la venganza ni el odio le inspiran animosidad ninguna contra las repúblicas que hoy tiene por adversarias, y que siempre ha estado dispuesta á ajustar una paz honrosa; pero al mismo tiempo cumple á su derecho dejar asentado que pues la obcecada conducta de Chile y sus aliadas ha impedido la paz y provocado actos inevitables de fuerza, y pues su orgullo y torcidas intenciones, no menos que la poca consideracion que les han merecido amigos y enemigos, son el verdadero origen de los daños causados y han hecho que la guerra sea funesta para todos, sobre Chile y sus aliadas exclusivamente deben pesar; á la vez que la culpa, la responsabilidad

de todas sus consecuencias.

D.ºc, etc. (Firmado.) M. Bermejo de Castro.

*Marsella* 23.--Las cartas de Constantinopla del 15 anuncian que algunas tentativas aisladas de sublevacion en Epiro y Thesalia han sido sofocadas.

El gobierno turco está tomando varias medidas de seguridad para el caso en que estalle la guerra.

Han sido enviados numerosos refuerzos al ejercito de observacion del Danubio.

El 14 habian salido de Constantinopla dos vapores cargados de tropa y de trenes de artilleria. Los regimientos iban con el número de plazas completas.

Las fortalezas se han vuelto á equipar por completo, especialmente del lado de la Grecia y del Montenegro. La escuadra ha sido separada para poder cruzar el archipiélago. Han salido algunas tropas para Thesalia y la isla de Creta.

El visir ha dado una fiesta en honor del virey de Egipto.

*Paris* 25. Queda completamente desmentida la noticia de la entrada de un ejercito de turcos y rusos en los Principados. No existe, pues, la grave complicacion que esto traeria á la celebracion del Congreso que se proyecta.

—La Dieta ha adoptado por unanimidad la proposicion de los Estados que asistieron á la conferencia de Bamberg. Los representantes de Austria y Prusia acompañaron sus votos de una declaracion estrañando que Wurtemberg estuviese unido á los autores de la proposicion, habiendo contribuido con sus armamentos al conflicto presente.

La declaracion de Austria y Prusia añade además, que Wurtemberg solo podria probar su intencion de mantener la paz presentando una proposicion para que se convoque para el 9 el Parlamento.

La asamblea garantizaria esta proposicion, y ella seria el medio de que los Estados alemanes entrasen en vias pacificas, tratando de conciliar todos los intereses é impidiendo toda politica belicosa.

Austria y Prusia insisten en pedir la convocacion del Parlamento, único medio quizá de impedir la guerra entre los Estados alemanes.

Oldemburgo ha pedido que se examinasen sus pretensiones sobre el Holstein.

Holanda insiste en la salida del Luxemburgo de la Confederacion.

Noticias positivas recibidas de Génova, dicen que Garibaldi salió el 23 de su residencia de Caprea, dirigiéndose al litoral del Adriático.

Paris 29 de mayo.—Dicen de Roma que el cardenal Antonelli se halla gravemente enfermo. Asegúrase que M. Barili será nombrado cardenal.

Dicen de Nueva-York que en un solo dia han salido de los Estados Unidos para Europa 19 114 millones de duros.

Corria en Nueva York el rumor de que el presidente habia resuelto licenciar á todos los voluntarios.

Por la via de Veraacruz se anuncia que los jnaristas fueron completamente batidos en Michoacan.

La Perseveranza de Milan dice que todos los presos políticos del Veneciano han sido enviados al interior del Austria.

—La Patrie dice que segun las noticias oficiales que se han recibido de Viena, Berlin y Florencia, las potencias cuasi beligerantes han adoptado espontáneamente, sin acuerdo previo, el statu quo militar, y que en consecuencia se han suspendido en todas partes los movimientos estrategicos.

El mismo periódico asegura que la respuesta de la Prusia no contiene las reservas que indicaba un telegrama de Berlin.

La France da por cierto que han llegado las respuestas del Austria, la Prusia, Italia y la Confederacion germanica, y que todas son favorables.

Se cree que se necesitarán cuatro dias para fijar la época en que habrá de reunirse la conferencia, y que en esta se tratará la cuestion del Veneciano despues de la de los ducados y de la reforma federal.

El Pays cree saber que el despacho del general Lamarmora asegura que no hay que temer que el ejército italiano ó los voluntarios cometan ningun acto de hostilidad que pueda comprometer el resultado de las negociaciones.

Berlin 23.—Las fuerzas prusianas se han dividido en cuatro grandes ejércitos. El primero tendrá su cuartel general en Weizlar y estará com-

puesto de los cuerpos 7º y 8º destinados á vigilar las fuerzas federales que segun se dice se reunirán en Bomburg, Baviera. El segundo ejército se reunirá en Erfurt, provincia prusiana de Sajonia y se compondrá del 4º cuerpo y de la infanteria y caballeria de landwehr, de los cuerpos 1º, 2º y 4º. El tercer ejército constará de los diferentes regimientos del tercer cuerpo y tomará posicion entre Berlin y Francfort. El cuarto ejército, que es el principal y mas considerable, será formado por los cuerpos 1º, 2º, 5º y 6º que se concentrarán entre Gleiwitz y la fortaleza de Neisse, en Silesia.

La organizacion de estos cuerpos debe estar terminada para el 15 de junio.

El príncipe real partirá definitivamente el 25 para el ejército de Silesia, y residirá provisionalmente en la fortaleza de Glogan.

Berlin 25.—La Rusia y la Francia se han pronunciado contra una intervencion en los Principados danubianos.

La Francia ha hecho observar al mismo tiempo que los acontecimientos de la Rumania podian ser objeto de nuevas complicaciones si no se reconocia al nuevo príncipe.

Londres 26.—La Gaceta publica una notificacion del gobierno peruano haciendo saber que ninguno de los buques neutrales que provea de víveres á la escuadra española podrá entrar en los puertos de aquella república.

**MAHON.**

Hemos tenido el gusto de ver un hermoso y bien construido pianino, que no ha podido menos de llamar nuestra atencion, así como ha llamado la de todas las personas que han ido á verlo, por las particulares circunstancias que han mediado en su construcción.

El que lo ha fabricado, Hilario Melendez, era soldado del Cuerpo de Ingenieros, cuya arma le era muy apropiada por su ingenio é ingeniosidad, que hemos visto satisfactoriamente demostradas en varias obras, y fué licenciado á causa de haber perdido la vista, que ahora ha recobrado un poco, si bien le sirve de ayuda en algo para su esquisito tacto y buen gusto en las obras que ha emprendido, tales como la construcción de arpas, vihuelas y el pianino de que nos ocupamos. En él solo hay de mano ajena las cuerdas, clavijas y el teclado, cuya colocacion ha llevado á cabo con la incalculable pacien-

cia de una persona que se ve casi privada del precioso órgano de la vista, causando admiracion la melodia de sus sonidos y lo armonioso de sus voces en las cuatro primeras de sus siete octavas, no menos que el moldeado, torneado y demás obra de carpinteria que revelan á la vez la mano del artista y del artesano.

Puede cualquiera convencerse de nuestras aserciones, pasando por su modesta morada en la calle de San Pablo, donde recibimos la mas grata impresion al examinar el pianino, y eso que solo recorrian sus octavas las todavía inespertas y tiernas manos de una niña de once años.

**OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.**

Dias.	Baróm. a las 6 m.	Termóm. centig.		Higróm. a las 9 m.	Pluvin. en milim.	Sereñidad media.	Viento reinante.
		Máx.	Min.				
31	760.5	19.7	13.5	65		4	N. fresco
1	758.3	22	17.2	67		6	SO.

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.**

SOL.—Sale a las 4 horas y 33 ms.—Ponese a las 7 h. y 23 ms.  
LUNA.—Sale a las 10 h. y 59 ms. de la N.—Se pone a las 8 h. y 56 ms. de la M.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

Santo de hoy.

San Isaac monje y Santa Clotilde.

**CULTOS.**

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Carmen, en su propia iglesia, privilegiada.

Santo de mañana.

San Francisco Caracciolo fundador y Santa Saturnina virgen y mártir.

**ORDEN DE LA PLAZA**

del 2 de Junio de 1866

Servicio para el 3.

Cefe de dia: D. Alejandro de Aguirre y Perez Davila, coronel del regimiento infanteria de América n.º 14.—Parada Hospital y provisiones, América.—El T. C. Sargento Mayor.—Luis Planas.

**MOVIMIENTO DEL PUERTO**

SALIDAS.

Para Pollensa laud esp. Sta. Ana, de 28 ts. pat. Gabriel Alemany, con 6 trip. 1 pas. y lastre.

Para id laud esp. S. Jaime, pat. Jaime Tortell.

Para Barcelona palebot esp. Galgo, de 32 ts., pat. Pedro Vanrell, con 5 trip., 300 fanegas salvado, 90 qq. trapos y otros efectos.

**AVISOS OFICIALES.**

Administracion de Correos de Mahon.

Se anuncia al público que desde hoy se dará principio al nuevo line.

rario del correo interior de esta isla entre Mahon y Ciudadela y vice-versa que se insertó en el día de ayer en este periódico. Mahon 3 de junio de 1866. El administrador, Guillermo Fiol.

**Don Ramon Salinas y Góngora, Juez de primera Instancia del partido de Mahon.**

En virtud de este primer edicto y pregon cito, llamo y emplazo á José Casans y Basell, para que dentro el término de nueve días comparezca en las cárceles de este partido á responder de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue en este Juzgado sobre estafa, en la que se le oirá en justicia, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá la causa en su ausencia y rebeldía, entendiéndose los autos y diligencias con los estrados del Juzgado, y parando le el perjuicio á que hubiere lugar, pues así lo tengo mandado en auto de ayer. Dado en Mahon á treinta de Mayo de mil ochocientos sesenta y seis. Ramon Salinas y Góngora. — Francisco Andreu y Pons Escribano.

HAGO SABER: Que el día 22 del actual á las once de la mañana, se venderán en este Juzgado siendo la postura competente, dos viñas sitas en Torret de dos mil cepas cada una y una casa n.º 30 de la calle del Coso de San Luis; cuyas fincas se embargaron á Pedro Orfila y Cardona en el juicio ejecutivo que sigue contra el mismo Francisco Villalonga y Tuduri sobre pago de maravedis; obrando los pliegos de condiciones en poder del pregonero público. Dado en Mahon á primero de junio de mil ochocientos sesenta y seis. — Ramon Salinas y Góngora. — Por su mandado. Juan Pons Escribano.

**LOTERIA NACIONAL.**

Administración Principal núm. 1432 en Mahon.

**PROSPECTO**

del Sorteo que se ha de celebrar el día 7 de junio de 1866.

Constará de 15,000 billetes al precio de 100 escudos (1000 reales), distribuyéndose 1.125,000 escudos (562,500 pesos) en 999 premios de la manera siguiente:

Premios.	Escudos.
1 de.....	200,000
1 de.....	100,000

1 de.....	50,000
2 de 20,000.....	4,0000
2 de 10,000.....	20,000
2 de 5,000.....	40,000
30 de 2,000.....	60,000
123 de 1,000.....	123,000
540 de 600.....	324,000
99 aproximaciones de 1000 escudos cada una para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 200,000 escu los.	99,000
99 id. de 500 para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el de 100,000.....	49,500
99 id. de 500 id, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el de 50,000.....	49,500

999 4.125,000

Los billetes están divididos en Décimos, que se expenden á 10 escudos (100 reales) cada uno, y se despachan en la administración de la Renta.

Es compatible la aproximacion que corresponda el Billete con otro premio que pueda haberle en suerte.

Mahon 1.º de junio de 1866. — Domingo Orfila.

**ANUNCIOS.**

Hoy por la tarde habrá baile en el Coso del vecino pueblo de San Luis.

Aviso á los señores que gusten suscribirse:

Se halla en prensa la segunda edición de la discusión científica entre D. Miguel de la Plata y D. Andrés Hernandez.

Su precio no excederá de 6 cuartos.

En esta imprenta informarán de un sujeto que temple y arregla con perfeccion toda clase de pianos, á un precio módico.

En la calle de Gracia n.º 135, hay una joven recién llegada á esta ciudad que se ofrece servir en clase de modista á las personas que gusten honrarla con su confianza.

**BAÑOS.**

Desde el 1.º de junio, quedaron abiertos al público los del Hospital, Cos de Gracia n.º 24.

Se puede concurrir á dicho establecimiento para tomarlos desde las cinco de la mañana á las ocho de la no-

che, exceptuando las tardes de los domingos y días festivos.

Los precios son iguales á los del año anterior; esto es:

**PRIMERA CLASE.**

Rs. vn. cénts.

Casillas n.º 1, 2, 3, 4, 5 y 6.  
Un baño..... 4  
Un abono para 7 id..... 24

**SEGUNDA CLASE.**

Casillas n.º 7, 8, 9, 10, 11 y 12.  
Un baño..... 3 33  
Un abono de 7 id..... 20

**TERCERA CLASE.**

Casillas n.º 13, 14 y 15.  
Un baño..... 2 67  
Un abono de 7 id..... 14  
Ropa para enjugarse correspondiente á cada una de dichas clases..... 67

**LA GACETA INDUSTRIAL.**

La Gaceta Industrial se publica los días 5, 15 y 25 de cada mes, constandingo cada número de 16 páginas en folio de excelente papel y esmeradísima edición, ilustrada siempre con grabados ó láminas sueltas de máquinas y aparatos de toda clase.

**Condiciones de la suscripcion.**

Precios en toda España.—20 rs. trimestre, 36 semestre y 70 al año, suscribiéndose directamente en la Administración ó remitiendo el importe de la suscripcion en letras ó sellos de correos. En casa de los correspondientes 2 rs. mas por trimestre.

Se suscribe en esta Imprenta y en la tienda-librería de D. Domingo Orfila.

El tío Perico acaba de recibir un gran surtido de abanicos; obra de Valencia, de Sevilla y muchos otros artículos de novedad. Los géneros de quincallería y cristalería son muy baratos.

Vive calle de S. Roque n.º 11.

**PIANINO.** En esta imprenta informarán de quien tiene uno para alquilar.

**LOZA DE SEVILLA.**

En la tienda de D. Domingo Orfila plaza Arravaleta n.º 5, se ha recibido un surtido completo de ella estampada de azul, rosa, negro y castaño con filete azul y blanco, que se espenderá á precios módicos.

Por todo lo que va sin firma — J. Hospitaler.

Director y editor responsable, JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual, calle Nueva n.º 21.